



**DECRETO N° 1212**

**NEUQUÉN, 01 DIC 2005**

**VISTO:**

El Registro N° 1824/05 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- y la nota s/n° de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos; y

**CONSIDERANDO:**


Que a través de la misma, se solicita la creación de un Programa llamado "Programa de Relaciones con la Comunidad", designando como responsable del mismo al señor LÓPEZ DIEGUEZ SEBASTIÁN RICARDO, L.P. N° 43314, con Categoría 22 más plus;

Que dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con una persona con disponibilidad horaria para gestionar distintas actividades de interés municipal con la comunidad, a través de las organizaciones no gubernamentales, empresariales, profesionales y otras que contribuyen en forma permanente con las diferentes actividades que realiza la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos;

Que por Pase N° 843/05, toma intervención la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- manifestando que se deberá proceder al cambio de la imputación presupuestaria de la Actividad: "Seguridad Alimentaria", Imputación N° 2-F-3-0-5, a la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación N° 2-D-1-0-1;

Que se adjunta fotocopia del Decreto N° 0738/05 -Artículo 1°), Anexo I-, por el cual se designó políticamente al señor LÓPEZ DIEGUEZ;

Que por Informe N° 652/05, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita la confección de la norma legal mediante la cual se dé curso a lo solicitado por la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos, con efectividad al día 01 de noviembre de 2005, fecha desde la cual el señor LÓPEZ DIEGUEZ se encuentra

  
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnico  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

desarrollando las actividades mencionadas;

Por ello:

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

### DECRETA:

**Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad al día 01 de noviembre de ----- 2005, la designación política del señor **LÓPEZ DIEGUEZ SEBASTIÁN RICARDO, L.P. N° 43314 (Grupo 05), D.N.I. N° 23.146.852, Clase 1973, Categoría 22**, Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-, efectuada por Decreto N° 0738/05, Artículo 1º), Anexo I.-

**Artículo 2º) APROBAR**, con efectividad al 01 de noviembre de 2005 y hasta ----- el día 07 de julio de 2006, el **Programa de Relaciones con la Comunidad**, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-.-

**Artículo 3º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con efectividad al 01 de noviembre de 2005 y hasta el día 07 de julio de 2006, al señor **LOPEZ DIEGUEZ SEBASTIÁN RICARDO, L.P. N° 43314 (Grupo 05), D.N.I. N° 23.146.852, Clase 1973, con Categoría 22**, como responsable del Programa de Relaciones con la Comunidad dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Recursos Humanos -Secretaría General, de Gobierno y Acción Social-, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal y con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1) del Estatuto del Personal Municipal; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 652/05 de la Dirección de Personal.-

**Artículo 4º)** El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Imputación N° 2-D-1-0-1 del Presupuesto de Gastos vigente.-


**Artículo 5º) TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 6º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 7º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnico  
Secretaría General, de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1546
Fecha 16/12/05